

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

- 2076** *Orden EFD/42/2026, de 22 de enero, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en ejecución de sentencia, se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria a don Jesús Piñuela Martín.*

La Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, mediante la Orden EDU/110/2020, de 10 de febrero («Boletín Oficial de Castilla y León» del 17), convocó procedimiento de acceso al Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León.

Por Resolución de fecha 27 de julio de 2021 («Boletín Oficial de Castilla y León» del 30) de la citada Consejería, se aprueba el expediente del procedimiento selectivo, haciéndose públicas las listas de aspirantes seleccionados.

Por Resolución de 16 de febrero de 2023 («Boletín Oficial de Castilla y León» del 23), de la mencionada Dirección General, en ejecución de varias sentencias, se modifica la relación de aspirantes seleccionados en el anexo de la Resolución de 27 de julio de 2021.

Mediante Resolución de 4 de diciembre de 2025 («Boletín Oficial de Castilla y León» del 15), de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que, en cumplimiento del auto 408/25 de 17 de octubre de 2025, dictado por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, en el procedimiento de ejecución definitiva 81/25, derivado del procedimiento ordinario 1115/2021, se modifica nuevamente el anexo de la Resolución de 16 de febrero de 2023, en el sentido de incluir a don Jesús Piñuela Martín, con Documento Nacional de Identidad \*\*\*4804\*\* en la especialidad: 105 Formación y Orientación Laboral, como aspirante que ha superado el procedimiento selectivo convocado mediante Orden EDU/110/2020, de 10 de febrero.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria, en la especialidad de Formación y Orientación Laboral, a don Jesús Piñuela Martín, con Documento Nacional de Identidad \*\*\*4804\*\*, Número de Registro Personal \*\*\*4804\*57 A0511, y una puntuación total de 9,5260 puntos.

Segundo.

El señor Piñuela Martín se considerará ingresado, como funcionario de carrera del Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria, con fecha de efectos de 1 de enero de 2022.

Madrid, 22 de enero de 2026.–La Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, P. D. (Orden EFD/335/2025, de 3 de abril), el Subsecretario de Educación, Formación Profesional y Deportes, Santiago Antonio Roura Gómez.